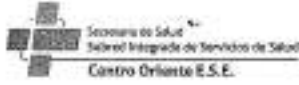


185



**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA**

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 881

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110016

AÑO: 2026

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: **ELIANA IVONT HURTADO SEPULVEDA**
NOMBRE: **SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD**

OBJETO CDP: ADICIONAR Y PRORROGAR LOS CONTRATOS POR PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS EN EL CUADRO ANEXO Y QUE PERTENECEN A LA DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 711 DE 2025

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 68.750.312,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
D	4245020905	10	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	\$ 68.750.312,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 68.750.312,00
TOTAL:					\$ 68.750.312,00		\$ 68.750.312,00

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 68.750.312,00 **SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS CON CERO CTVS M/cte.**

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 25/05/2026 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2028

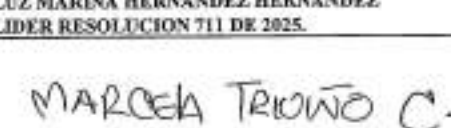
Ronald José Payares S

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Fecha de realización de la solicitud: 19/05/2026

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso solicitante:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE - DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS	
Objeto:	SE SOLICITA ADICIONAR Y PRORROGAR A LOS CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL RUBRO CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES, RELACIONADOS EN EL CUADRO ANEXO Y QUE PERTENECEN A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 711 DE 2025,	
Fuente Financielación Gasto	RESOLUCION 711 EQUIPOS BASICOS DE SALUD	
Rubro presupuestal Código y nombre:	4245020905 - CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	
Valor Solicitado en números	\$ 68.750.312 ✓	
Valor Solicitado en letras	SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ✓	
FIRMAS	Nombre y firma. Ordenador del Gasto: Gerente/Subgerente de servicios de salud/Subgerente Corporativo:	 DRA. ELIANA IVONT HURTADO SEPULVEDA SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD
	Nombre y firma. Subgerente de servicios de salud/Subgerente Corporativo o Jefe de Oficina	 DRA. ELIANA IVONT HURTADO SEPULVEDA SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD
	Nombre y firma. Dirección Financiera:	 DR. ANDRÉS FELIPE GUZMAN CRUZ DIRECTOR FINANCIERO
	Nombre y firma del Responsable del Proceso	 LUZ MARINA HERNANDEZ HERNANDEZ LIDER RESOLUCION 711 DE 2025.
	Nombre y firma de quien elabora	 MARCELA TRIVIÑO CORTES ENLACE OPERATIVO

NOTA I: De conformidad a lo establecido en Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, Módulo 2. Numeral 3.5.2.

199

San 1080 A
 26-05-2026
 4:30 Pm

DANIO GUSCELLO
* CEO FINANCIERO

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO - GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION - DELEGACION DEL GASTO		CÓDIGO: AP-IA-PT-004 VERSIÓN: 1 FECHA: 2026-05-03			
1. Fecha de Solicitud (A/M/D):		2026-05-19		2. N° Contrato:		VER CUADRO ANEXO	
DATOS DE LA SOLICITUD							
3. Contratista:							
4. Objeto:		SE SOLICITA ADICIONAR Y PRORROGAR A LOS CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL RUBRO CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES, RELACIONADOS EN EL CUADRO ANEXO Y QUE PERTENECEN A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 711 DE 2025.					
5. Adición:		X		7. Valor:		\$ 68.750.312 ✓	
6. Prorroga:		X		8. Tiempo:		HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026 ✓	
9. Otro (*)		MODIFICATORIO CAMBIO ORDENACION DEL GASTO					
10. DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN							
SE SOLICITA ADICIONAR Y PRORROGAR A LOS CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS DEL RUBRO CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES QUE APARECEN EN EL CUADRO ANEXO EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 711 DE 2025,							
11. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN							
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere adicionar y prorrogar a los contratos de la DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 711 DE 2025.							
12. Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma		MARCELA TRIVIÑO CORTES		ENLACE OPERATIVO		MARCELA T	
13. Supervisor: Nombre, Cargo y Firma		LUZ MARINA HERNANDEZ HERNANDEZ		LIDER RESOLUCION 711 DE 2025.			
El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y VV. de la Dirección de Contratación							
14. Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma		GLORIA MARITZA PINILLA PINILLA		DIRECTORA SERVICIOS AMBULATORIOS			
15. Firma del Ordenador del Gasto: Subgerente de Servicios de Salud / Subgerente Corporativo: Nombre, Cargo y firma:		ELIANA IVONT HURTADO SEPULVEDA		SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD		 Eliana Ivont Hurtado Sepulveda	
NOTA 1: Conforme a la Resolución 159 del 7 de abril de 2026, "Por la cual se delegan funciones en materia contractual y de ordenación del gasto en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.", se autoriza cualquier modificación que se pretenda adelantar durante la ejecución de los contratos de servicios profesionales y apoyo a la gestión.							

v: B
OK

